



**REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATO LATINOAMERICANO
DE MOTOCROSS MX125 Jr.
2025**

BRUMADINHO - BRASIL

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2025

CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS MX125 Jr. BRUMADINHO- BRASIL 15, 16 Y 17 DE AGOSTO

1. GENERALIDADES

Nombre del Evento	CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS MX125 Jr.
Fecha	15, 16 Y 17 DE AGOSTO
Clase	- Para la clase MX125 Jr. Tengan entre 13 y 16 años los varones y entre 13 y 17 años las mujeres • Se considera la edad mínima al primer día del Evento y la edad máxima la que el piloto tenga al 1 de enero del año en que se realice el evento.
IMN	IMN 280/01
Lugar	BRUMADINHO- BRASIL
FMN Organizadora	CONFEDERACION BRASILEIRA DE MOTOCICLISMO (CBM)

2. ACCESOS

Aeropuerto Internacional más cercano	Aeropuerto Internacional de Confins (CNF), a 95 km del circuito.
Dirección	Rodovia LMG 800, KM 7.9, S/N, Confins - Minas Gerais, Brasil - 33500-900
Ciudad Cercana	Belo Horizonte

3. CIRCUITO

Nombre	Parque Duas Rodas - Brumadinho
Dirección	https://maps.app.goo.gl/e8wgbaeyza53nWwQ9
Longitud Trazado	1.900 mts
Ancho Mínimo	10 mts.
Altura	880 mts. Sobre el nivel del mar

4. ORGANIZADOR

Nombre	M78
Teléfonos	+ 55 (11) 94589-2777
E-mail	alessandra@missao78.com.br
Persona Contacto	Alessandra

5. SECRETARIA DEL EVENTO

Lugar	Parque Duas Rodas - Brumadinho
Teléfonos	+55 (67) 98136-3776
e-mail	miriam@cbm.esp.br

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2025

6. HOTEL SEDE

Nombre	Villa das Palmeiras
Dirección	Rua A, 771, Bairro Condomínio Beira Rio.
Teléfonos	+55 (67) 98136-3776
e-mail	miriam@cbm.esp.br
Check In & Out	Ingreso 14:00 PM Salida 12:00 AM

7. OFICIALES

Delegado FIMLA del Jurado	Jorge Arrizabalaga	Licen. FIM LA	3374
Delegado FMNR del Jurado	Rogério Luiz Menezes	Licen. FIM	50064
Director de Carrera	Wesley Rodrigues	Licen. FIM	50054
Director Carrera Adjunto	Marcus Oliveira	Licen. FIM	50058
Secretaria del Jurado	Larissa Sodre		
Jefe Inspección Técnica	Gustavo Jacob	Licen. FIM LA	4038
Jefe de Cronometraje	Amélio Toledo	Licen. FIM LA	TBA
Jefe de Zonas	Kleber Contiero Dutra	Licen. FIM	50055
Jefe de Oficiales de Pista	Edson Luiz de Oliveira	Licen. FIM	50052
Jefe Dpto Médico	Marcos Kawasaki	Licen. FIM LA	5013
Oficial de Medio Ambiente	Miriam Batista	Licen. FIM LA	1068
Oficial de Prensa	João de Deus Dias Neto	Email	imprensa@cbm.esp.br

Los Delegados de las FMNs (con Licencia FIM LA o FIM), o representantes (sin licencia).
El evento se desarrollará en base a los Reglamentos **CMS/FIM LA**, al Código Deportivo de la **FIM LA** y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la CONFEDERACION BRASILEIRA DE MOTOCICLISMO (CBM)

8. INSCRIPCIONES

La (s) ficha (s) de inscripción debidamente aprobadas por la FMN de cada participante deben ser enviadas a la **CONFEDERACION BRASILEIRA DE MOTOCICLISMO (CBM)** y DG FIMLA a más tardar el día 31 de Julio de 2025. (Según procedimiento).

9. CONTROL DEL CIRCUITO Y CURSO PARA LOS OFICIALES DE PISTA

El primer control del circuito será a las 14 horas del día viernes 15 de Agosto del 2025. El segundo control del circuito a las 18:00 horas, si es necesario.

El curso para los oficiales de pista será a las 15:00 horas del día Viernes 15 de Agosto del 2025 en el Circuito.

10. REUNION ENTRE LOS ORGANIZADORES Y EL JURADO INTERNACIONAL

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en el circuito a las 16 horas del Viernes 15 de Agosto del 2025.

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2025

11. CONTROL TECNICO Y VERIFICACIONES

Viernes 15 de Agosto del 2025	Desde las 14:00 horas hasta las 18:00 horas.
Sábado 16 de Agosto del 2025	Desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas
Requisitos	El piloto debe presentarse al control técnico portando Motocicleta, Uniforme Homologado con numero en el dorso, Botas de Motocross, Casco Homologado pechera rígida homologada y Gafas

Piloto que no realicé la verificación en estos horarios NO podrá participar. La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que la motocicleta tenga sus tres placas reglamentarias de acuerdo a la norma estipulada; deben estar fijas y de manera visible y no deben ser tapadas por el piloto cuando éste se encuentre sobre la motocicleta en posición de conducir.

EQUIPO DE PROTECCION DEL PILOTO (CASCO)

La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que el Piloto presente para su participación un **CASCO HOMOLOGADO** debe estar en buen estado, conservando sus características de seguridad, estando correctamente abrochado, el tipo de Amarre debe ser broche DD y bien ajustado a la cabeza del piloto, **peto (pechera) rígida, dorsal con número y botas.**

Medida de los números Dorsal: La medida mínima para Motocross es 150 mm de alto, 60 mm de ancho y con una distancia de 20 mm entre los números, debe haber un contraste de color con el fondo del Dorsal.

El uso de un Banco o Starting block debe presentarse a la verificación para que sea homologado (No es permitido el Uso de piedras, bloques de cemento o cualquier otra cosa que represente algún peligro para el o los demás pilotos).

El casco a presentar debe ser conforme a la normativa del Campeonato del Mundo. Aunque **FIM LA** acepte las Homologaciones, no es responsable de la seguridad real aportada por el fabricante de las prendas. Los corredores son los responsables de juzgar la protección y la duración de uso de su casco. Durante los entrenamientos y carreras.

ESTANDARES INTERNACIONALES PARA LOS CASCOS.

Para el uso de cascos, FIM LA se guía por la normativa estipulada por la FIM.

La tabla de códigos de homologación con el respectivo distintivo que deberá llevar el casco se encuentra en la normativa de cascos publicada en la web de FIM LA:

https://fim-latinamerica.com/w/wp-content/uploads/2025/02/2025_FIMLA_Normativa_Cascos.pdf

MOTOCICLETAS

La FMNR se compromete a entregar motocicletas en alquiler del año 2024 con el valor de USD 1.000,00 dólares que incluye combustible y asistencia técnica.

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2025

12. REUNIONES JURADO INTERNACIONAL

Sábado 16 de Agosto del 2025	17:00 Horas
Domingo 17 de Agosto del 2025	16:00 Horas

13. REUNION CON LOS PILOTOS

La reunión con los pilotos se realizará a las 09:00 h. del **sábado 16 de Agosto del 2025**, en el stand de Yamaha.

14. PRACTICAS Y CLASIFICATORIAS

Sábado 16 de Agosto del 2025		Carrera Clasificatoria Latino	
		MX125 Jr.	13:50 horas 10 min + 2V
Primera practica libre			
MX125 Jr.	08:00 a 08:20	(se dividirán en 2 grupos de haber + de 30 pilotos)	
Práctica de arrancadas libres		Domingo 17 de Agosto 2025	
MX125 Jr.	10:40 a 10:45		
Segunda práctica libre		Practicas libres (Warm Up)	
MX125 Jr.	10:45 a 11:05	MX125 Jr.	08:20 a 08:40

Para el ingreso a la práctica de clasificación de MX125 Jr. se tomará en cuenta los tiempos de la segunda practica libre; de ser necesario dos grupos estos serán conformados en el grupo A por los impares y el grupo B por los pares del resultado de la 2da practica libre, para formar las grillas de los 2 grupos. El resultado general de la clasificación quedara de la fusión de ambas mangas y será por el mayor número de vueltas en el menor tiempo, quedando para la grilla de partida de las carreras un máximo de 30 pilotos + 2 de reserva.

15. CARRERAS

Domingo 17 de Agosto, 2025			
1ra Carrera		2da Carrera	
MX125 Jr.	10:55h. 20 min. + 2V	MX125 Jr.	14:15h. 20 min + 2V
* Todas las motocicletas tienen que estar en la zona de espera 10 minutos antes de la partida de cada carrera			

16. COMBUSTIBLE Y ALFOMBRA ECOLÓGICA

El combustible es proporcionado por la FMNR.

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2025

17. SEGURO

Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece un piloto garantiza que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la FIM LA. Adicional a lo anterior con la expedición de la Licencia FIM el piloto accederá automáticamente a un seguro contra accidentes personales.

El Organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código deportivo de la FIMLA. Este seguro ampara una garantía de US \$ 50.000.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

18. PROTESTAS Y APELACIONES

La protesta contra la elegibilidad de un piloto o motocicleta inscrita, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.

-La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a la llegada del ganador de la carrera.

-La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación oficial de los mismos.

-Toda protesta tiene que ser presentada por escrito y firmada solo por el delegado del piloto implicado o afectado.

-Cada protesta debe referirse a un solo hecho y será dirigida al Jurado Internacional y entregada al director de Carrera, junto con la fianza establecida en el Código Disciplinario y de Arbitraje vigente de la FIM LA (US\$ 300).

* Para el caso de protesta contra la motocicleta se adiciona un depósito complementario por desarmar y armar motor de US\$ 150.00, la medición de la capacidad de cubicaje de un motor estará a cargo del jefe Técnico sin costo alguno

19. PREMIOS

Los pilotos de cada categoría que obtengan el primer, segundo y tercer puesto de cada carrera y de los resultados generales del evento recibirán trofeos además todos los pilotos recibirán certificados por su participación.

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2025

20. CEREMONIA DE PREMIACION

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

Fecha: **Domingo 17 de Agosto, 2025**

Lugar: Parque Duas Rodas

Hora: Al finalizar el evento.

21. REGULACIONES AMBIENTALES

Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante el evento.

Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique. La basura deberá ser recolectada por el team hasta que haya facilidades o instalaciones para ser utilizadas.

Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento. **PROHIBIDO ABASTECER COMBUSTIBLE EN LA ZONA DE ESPERA**

Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.

La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.

Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

Es obligatorio el uso de ALFOMBRA AMBIENTAL.

22. INTERPRETACION DE REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el Jurado Internacional.

Aprobado por la Confederación Brasileira de Motociclismo (CBM):

Belo Horizonte, Brasil 25 de julio 2025.


Gustavo Jacob
Presidente
**CONFEDERACION BRASILEIRA DE
MOTOCICLISMO**



REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2025

SPORTITY APP

En esta aplicación encontrarán toda la información oficial concerniente antes, durante y después del evento (reglamentos, invitación, Reglamento particular, cronograma, resultados provisionales y finales y demás información pertinente)



The banner features the Sportity logo in the top left, the text 'Sportity' in a large, stylized font, and the instruction 'For direct event information please download the Sportity app and insert this password:'. The password 'FIMLACMS2025' is displayed in a large white box. Below this, it states 'Sportity app is available in' followed by 'Available on the App Store' and 'Get it on Google play' buttons. Two QR codes are provided for downloading the app. The website 'www.sportity.com' is listed at the bottom left.

 **Sportity**

For direct event information please download the Sportity app and insert this password:

FIMLACMS2025

Sportity app is available in

Available on the App Store

Get it on Google play

www.sportity.com

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2025

PROGRAMACION OFICIAL

HORA	ACTIVIDAD
VIERNES 15/AGOSTO/2025	
14:00	Control de circuito
14:00 a 18:00	Control Técnico
15:00	Cursillo para oficiales de pista
16:00	Reunión con el Organizador
18:00	Segundo control del circuito (solo si fuese necesario)
SABADO 16/AGOSTO/2025	
08:00 a 10:00	Control Técnico
09:00	Reunión de Pilotos en la grilla de Partida
08:00 a 08:20	1ra Práctica Libre LATINO MX125 Jr.
10:20 a 10:40	Riego Pista
10:40 a 10:45	Practica de Arrancada LATINO MX125 Jr.
10:45 a 11:05	2da Practica Libre LATINO MX125 Jr.
11:30 a 13:00	ALMUERZO
11:25 a 12:00	Riego pista
13:50 - 10 min + 2V	Carrera Clasificatoria LATINO MX125 Jr.
17:00	Jurado Internacional (Primera Reunión)
DOMINGO 17/AGOSTO/2025	
08:20 a 08:40	Práctica Libre (Warm-up) LATINO MX125 Jr.
10:55 20 min + 2 V	1ra Carrera LATINO MX125 Jr.
11:30 a 12:00	Riego Pista
12:00 a 13:00	ALMUERZO
13:50 a 14:10	Riego Pista
14:15 20 min + 2 v	2da Carrera LATINO MX125 Jr.
15:15	Premiación (Primero y Segundo Heat LATINO MX125 Jr.)
16:00	Jurado Internacional Tercera Reunión